

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 181 Martes 27 de julio de 2010 Sec. IV. Pág. 85708

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

26810 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente en méritos de las Diligencias Preparatorias nº 12/100/09 que se instruyen en este Juzgado Togado Militar Territorial nº 12, por un presunto delito de abandono de destino del Soldado don Víctor Álvarez Sánchez, con documento nacional de identidad nº 28.832.753-E, hijo de Manuel y de María, nacido en Sevilla el día 27 de mayo de 1986.

Se hace saber que al haber sido habido, queda anulada la Requisitoria publicada en el "BOE" nº 249, de fecha 15 de octubre de 2009.

Madrid, 15 de julio de 2010.- La Juez Togado Militar Territorial nº 12.

ID: A100057206-1